ALVARO SANTIAGO MOLINA
Quito – Ecuador
Celular: 0999442841

Quito, Marzo 2014

Señores
Junta General de Accionistas
TELEGLOBAL S.A.
Quito

Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al ejercicio fiscal 2012 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables y anexos al 31 de Diciembre de 2012 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

2. Tomando en cuenta que la empresa ha tenido una discreta actividad comercial, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación de TELEGLOBAL S.A., al 31 de Diciembre del 2012.

3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a caja.

4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

5. Como conclusión de lo anteriormente manifestado puedo expresar que la utilidad del ejercicio económico 2012 de la compañía antes de impuestos, es $17.273,66.

6. La administración me ha confirmado que la compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de Compañías.

Estoy a su disposición, para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios, expuestos en el presente informe.

Atentamente,

Álvaro Santiago Molina
Comisario